

APRESADO EN LA CHINITA

Iván Simonovis fue detenido el 22 de noviembre de 2004 en el Aeropuerto Internacional La Chinita de Maracaibo, donde esperaba un vuelo a Miami. Ya había pasado los controles migratorios.

Simonovis se había presentado varias veces ante los tribunales, para ponerse a la orden de los fiscales encargados de la investigación en caso de ser solicitado. Según su abogado, Carlos Bastidas, en varias oportunidades el fiscal Danilo Anderson le aseguró que no tenía planeado ni solicitar el testimonio ni imputar al ex funcionario. Sin embargo, sólo pocos días después de la trágica muerte del fiscal, Simonovis fue imputado como presunto responsable de los sucesos del 11 de abril y se ordenó su captura. Bastidas denuncia que ni siquiera tenían preparado un expediente en contra de su cliente el día que lo detuvieron, por eso tardaron tanto en llevarlo hasta Caracas (el arresto se dio a las 8 de la mañana, pero no llegaron a Caracas sino a las 11 de la noche). Acto seguido se le dicta medida privativa de libertad y permanece detenido en la Disip._**IGN**